



## SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

### POLÍTICA DE PREVENCIÓN AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL LABORAL

CÓDIGO MT-HS-PO-002

Versión 2

26 de febrero del 2025

Página 1 de 2

En Multitransportes Cajamarca S.A. buscamos crear y mantener un ambiente de trabajo seguro, respetuoso y libre de cualquier forma de hostigamiento sexual. Esta política de prevención y sanción al hostigamiento sexual busca impulsar el desarrollo de acciones contra dicho problema promoviendo la transparencia en la gestión administrativa, apartando las conductas indebidas e incentivando la integridad dentro de la empresa con el fin de prevenir y sancionar este problema.

Por eso nos comprometemos a:

- Garantizar la igualdad y la no discriminación por razones de género, promoviendo un ambiente de trabajo equitativo donde todas las personas sean tratadas con respeto y sin distinción de ningún tipo.
- Preservar la confidencialidad en los procedimientos de investigación de casos de hostigamiento sexual, asegurando que la información se maneje con estricta reserva y solo por las autoridades competentes.
- Aplicar el principio de informalismo, garantizando que las normas legales sean interpretadas de la manera más favorable para las personas expuestas en la investigación y sanción del hostigamiento sexual.
- Evitar la revictimización, asegurando que la víctima no sea sometida a situaciones que agraven su experiencia. Se tomarán todas las medidas necesarias de acuerdo con la Constitución Política del Perú para proteger su bienestar.
- Respetar la dignidad y el derecho a la defensa de todas las personas involucradas, actuando con imparcialidad y asegurando que las investigaciones y sanciones se realicen con base en los principios de justicia y derechos humanos.
- Tomar acciones necesarias para evitar represalias por parte del hostigador, impidiendo cualquier conducta física, verbal o actitud intimidatoria que pueda afectar a la víctima, garantizando su seguridad y tranquilidad en el entorno laboral.
- Promover campañas preventivas contra el hostigamiento y acoso en todas sus formas, sensibilizando a nuestro equipo sobre la importancia de esta política y fomentando una cultura de respeto en nuestra empresa.



## SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

### POLÍTICA DE PREVENCIÓN AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL LABORAL

CÓDIGO MT-HS-PO-002

Versión 2

26 de febrero del 2025

Página 2 de 2

- Realizar evaluaciones anuales para detectar posibles casos de hostigamiento sexual y riesgos en la organización, utilizando herramientas adecuadas para identificar oportunidades de mejora y fortalecer las medidas de prevención.

MULTITRANSPORTES CAJAMARCA S.A.  
Ing. Gilmer Rojas Bringas  
GERENTE GENERAL

---

Ing. Gilmer Rojas Bringas  
**GERENTE GENERAL**  
**MULTITRAC S.A**